

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1635/1962, de 5 de julio, por el que se concede al General de División del Ejército del Aire don Antonio Munáiz de Brea la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Antonio Munáiz de Brea, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1636/1962, de 5 de julio, por el que se concede al General de División del Ejército del Aire don Vicente Gill Mendizábal la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Vicente Gill Mendizábal, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1637/1962, de 5 de julio, por el que se concede al Ministro de Industria, don Joaquín Planell Riera, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro de Industria, don Joaquín Planell Riera, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1638/1962, de 5 de julio, por el que se concede al Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1639/1962, de 5 de julio, por el que se concede al Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castilla y Maiz, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castilla y Maiz, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1640/1962, de 5 de julio, por el que se concede la Medalla Aérea al General de División del Ejército del Aire don Luis Pardo Prieto.

En consideración a los distinguidos servicios prestados por el General de División del Ejército del Aire don Luis Pardo Prieto y ejemplares circunstancias que concurren en su historial aeronáutico, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico y a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Medalla Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1641/1962, de 5 de julio, por el que se concede la Medalla Aérea al General de División del Ejército del Aire don Alfonso Carrillo Durán.

En consideración a los distinguidos servicios prestados por el General de División del Ejército del Aire don Alfonso Carrillo Durán y ejemplares circunstancias que concurren en su historial aeronáutico, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico y a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Medalla Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares por la que se convoca subasta urgente para la ejecución de la obra «Acceso a las nuevas edificaciones en la Base Aérea de Son San Juan».

Debidamente autorizado por la Superioridad se convoca subasta urgente para la ejecución de la obra «Acceso a las nuevas edificaciones en la Base Aérea de Son San Juan» por un importe de un millón cuatrocientas treinta y un mil doscientas noventa y una pesetas con un céntimo, en cuya cantidad está incluido el beneficio de contrata.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los planos, estarán expuestos a disposición de los contratistas, en la Secretaría de la Junta sita en la calle de Mateo Enrique Llado, sin número.

El importe de la fianza será de 28.625,82 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 98/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307).

La subasta se celebrará el día 28 de julio de 1962, a las once horas, en el salón de actos de esta Zona Aérea.

En el caso de que dos o más licitadores presentasen proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado el